

ANEXO II

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ORGANIZADAS POR LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTÉS DURANTE EL CURSO 2025-2026

La base núm. 6 de la presente convocatoria establece como requisito imprescindible para la renovación de plaza por parte de antiguo o antigua residente el de haber asistido a al menos 4 de las actividades obligatorias organizadas por la residencia a lo largo del curso 2025-2026, pudiendo computarse como tal la inasistencia validada mediante la correspondiente justificación documental oficial. Con la información recabada directamente de la Comisión de Selección y la suministrada por el personal responsable de las actividades se establecerá la valoración definitiva que permitirá obtener la consideración de antiguo o antigua residente u optar a plazas de nueva o nuevo residente.

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA (La imposibilidad de asistencia debe constar en justificación documental)	
ASAMBLEA GENERAL	Sí ☒ ☐ No
CONFERENCIA SOBRE NUTRICIÓN	Sí ☒ ☐ No
AUTOPROTECCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS	Sí ☒ ☐ No
MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25N)	Sí ☒ ☐ No
CHARLA DE MARÍA ANTONIA CARO (25N)	Sí ☒ ☐ No
CHARLA DE MARÍA IBÁÑEZ (8M)	Sí ☒ ☐ No
PRESENTACIÓN DE "NEURA" (SEMANA DEL LIBRO)	Sí ☒ ☐ No

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (Puntuación máxima:)		
APORTACIÓN A ACTIVIDADES CULTURALES POR INICIATIVA PROPIA	15	
RESIDENTE-COLABORADOR	15	
RESIDENTE REPRESENTANTE DE PLANTA	12	
PARTICIPACIÓN EN 1 TALLER	10	
PARTICIPACIÓN EN 2 TALLERES	15	
PARTICIPACIÓN EN 3 TALLERES	18	
MARCHA SOLIDARIA A FAVOR DE AOEX	4	
JORNADAS SOBRE EL CEREBRO	0,5	

En , a fecha de

La persona interesada o su representante,

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz dpd@dip-badajoz.es. Tf.: 924212237.

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ